



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

1

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

**ACTA RESOLUTIVA No. 099**

En Ciudad Alfaro, sede de la Asamblea Constituyente, ubicada en el cantón Montecristi de la Provincia de Manabí, en la Presidencia del Asambleísta Pedro Morales Morocho, Presidente de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de desarrollo, hoy Lunes 26 de Mayo de 2008, se instala la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, siendo las 09H44 minutos.

**I**

En la Secretaría Relatora de la Mesa Constituyente Número Siete, actúa el doctor Xavier Aguilar Viteri-----

**II**

En presencia de las y los siguientes Asambleístas, Alberto Acosta, Galo Borja, Germánico Pinto, Martha Roldós, Jaime Ruíz, Norman Wray, Pedro Morales y María Isabel Segovia, se instala la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo, se incorpora a la sesión, Beatriz Tola y Ricardo Zambrano, se encuentran ausentes Gilmar Gutiérrez, Pablo Lucio-Paredes y Roberto Ponce quienes han dejado constancia vía telefónica s incorporarán a la sesión en horas de la tarde. Constatado el quórum, se solicita por intermedio de Secretaria Relatora, se de lectura al orden del día, el señor Secretario, inmediatamente señor Presidente: **1.** Continuación, discusión y votación, del Segundo Debate, sobre los textos constitucionales inherentes al capítulo de Soberanía Económica, se aprueba el orden del día previsto para hoy.

**III**

En la mesa se reparten los textos constitucionales trabajados por los Asambleístas de la mesa, se reproduce el texto enviado por correo electrónico, por el Asambleísta Pablo Lucio-Paredes y se incorpora un texto como aporte del asambleísta Alberto Acosta, integrante de la Mesa Constituyente Número Siete, Presidente de la Asamblea.

Por intermedio de secretaria se da lectura a los textos presentados.

**IV**

Se continua con el debate del artículo primero sobre el capítulo de Soberanía Económica, participa toda la mesa en el debate.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

2

Sobre el segundo inciso del primer artículo, expone el asambleísta Alberto Acosta Espinoza, habla sobre los sectores de la subsistencia, como se mejora la productividad, en base a recursos de los sectores modernos y haciendo subir la productividad sistémica, para que con un sistema haya una mejoría.

Toma la palabra Galo Borja e indica que falta complementaridad en el párrafo primero, se incorporan los sistemas de economía mixta, cooperativa, asociativa, comunitaria, familiar y otras que la constitución y la ley determina, participa e la discusión el doctor Guillermo Navarro, asesor de Pedro Morales, habla de la inversión interna, genere procesos internos de integración regional, campo y ciudad económica, productiva, fiscal, financiera, laboral y tecnológica y cultural; Beatriz Tola, insiste en el punto que se acaba de modificar en relación al segundo inciso.

## V

Sobre la definición de los sistemas, hay que hacer un esfuerzo de precisión en el planteamiento ha sido el reconocimiento de la economía popular y solidaria, es interesante darles fuerza como sector en materia de política pública para que reciba direccionamiento, creando una superintendencia para poder ordenar el sistema de comercio comunitario y solidario.

## VI

Se valorizará todas las formas de trabajo respetando la dignidad, estabilidad y seguridad integral de los trabajadores.

## VII

Se da lectura al texto entregado y trabajado por Alberto Acosta de la política económica, se incluye el trabajo y se reconoce los límites biofísicos de la naturaleza, participa el economista Guillermo Navarro asesor de pedro morales y Hugo Jácome, asesor de Alberto Acosta.-----

## VIII

Siendo las 11h55 se da lectura al texto alternativo planteado por Alberto Acosta sobre la política fiscal, quién expone sobre lo leído, sobre este punto se hacen cambios al artículo quinto que habla de las compras públicas como parte del gasto público.

## IX

Beatriz Tola insiste en el artículo 2, indica no solamente la inversión privada, hay que reconocer los incentivos a todos los sectores de la economía.-----



X

Martha Roldós, indica y considera prudente desarrollar el debate en todo lo relacionado a gastos permanentes e ingresos permanentes; se discute el articulado tercero del capítulo de política fiscal.-----

XI

Siendo las 12h45 se continua con el debate en relación al artículo tercero del capítulo sobre política fiscal se incluye los ingresos permanentes son los tributarios y arancelarios; los ingresos no permanentes de recursos no renovables y de endeudamiento público. Los gastos permanentes se financian exclusivamente con ingresos permanentes, los no permanentes se financian con ingresos permanentes, de conformidad con la ley.-----

XII

Siendo las 13h01, por intermedio de Secretaria se da lectura a los tres textos constitucionales, el texto planteado por Pablo Lucio-Paredes, el texto alternativo elaborado por Alberto Acosta y el texto original trabajado en días anteriores y discutido en forma conjunta con la Mesa Constituyente.-----

XIII

Germánico Pinto indica que el límite del endeudamiento público debe existir y que debe estar consagrado en la Ley.-----

XIV

Para Alberto Acosta solicita buscar algún mecanismo para que el poder ciudadano tenga la capacidad de auditar el endeudamiento público.-----

XV

Martha Roldós indica que hay que tomar en cuenta lo del poder democracia entre el poder ciudadano o el poder legislativo, quiénes pudieren hacer o establecer este control.-----

XVI

Siendo las 13h27 minutos la Mesa Constituyente entra en un receso de una hora.-----

XVII

A las 14h37 minutos, en presencia de las y los Asambleístas Beatriz Tola, Galo Borja, Germánico Pinto, Pablo Lucio-Paredes, Roberto Ponce, Alberto Acosta,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

4

Martha Roldós, Jaime Ruíz, Norman Wray, Pedro Morales, Ricardo Zambrano y María Isabel Segovia, se instala la Mesa Siete.

Por intermedio de Secretaría, se da lectura a los textos discutidos en la Mesa inherentes al capítulo de Soberanía Económica, del mismo modo se da lectura a la propuesta de Pablo Lucio-Paredes.

Pablo Lucio-Paredes, dice que hay dos temas importantes, el primero frente al artículo quinto, dice que debe haber una mecánica que los programas públicos deben tener un plazo, la segunda es en el artículo ocho.-----

### XVIII

Martha Roldós, comenta sobre la reforma presupuestaria.-----

### XIX

Alberto Acosta, señala que dejando algunos elementos, pide elaborar una redacción más sintética a estos textos constitucionales, la idea de tener una pro forma presupuestaria plurianual es interesante, se pregunta como se puede proponer la proyección de presupuestos a futuro se trata de un tema de presupuesto o de los planes de desarrollo.-----

### XX

Siendo las 15h34 se integra a la Mesa el Asambleísta Gilmar Gutiérrez Borbúa.-----

### XXI

Siendo las 16h02, se da lectura al texto relacionado a la cuenta única del capítulo inherente a Soberanía Económica.

Siendo las 16h18 se empieza a debatir sobre el Presupuesto General del Estado, articulado inherente al capítulo sobre Soberanía Económica.

Siendo LAS 18h47, se finaliza la discusión sobre Presupuesto General del Estado, inmediatamente se da paso a la lectura sobre Régimen Tributario, Capítulo perteneciente a Soberanía Económica, siendo las 18h59 empieza la discusión, participa Alberto Acosta, quién manifiesta que hay que incluir los siguientes preceptos como el de equidad, simplicidad administrativa y suficiencia recaudatoria, la salvaguarda de los derechos de la naturaleza podrá requerir el establecimiento de impuestos ecológicos e incentivos tributarios para premiar conductas ecológicas ambientalmente responsables que se determinen, en su caso por la ley.-----



**XXII**

Siendo las 20h10, la Mesa decide continuar con el trabajo y se solicita que por intermedio de Secretaria Relatora se den lectura a los textos constitucionales inherentes al articulado sobre la Política Monetaria, Cambiaria, Crediticia y Financiera, participa de la discusión la y los Asambleístas Pablo Lucio-Paredes, Martha Roldós y Alberto Acosta, se discute sobre la independencia técnica del Banco Central.-----

**XXIII**

Siendo las 20h18, se da lectura a los textos constitucionales inherentes a Política Comercial, participan Alberto Acosta, se debe promover las diferentes actividades con el resto del mundo, si no con la región, debemos tener dos ministerios un ministerio interno y otro externo.

Para Pablo Lucio-Paredes, indica que es necesario reducir este ámbito a la conceptualización del Régimen Económico.

Martha Roldós, indica que estos temas se encuentran en otras mesas, por ejemplo de las semillas transgénicas, cual es la parte sobre política comercial, como se incentiva o se desincentiva esto.

Siendo las 20h30 se pone a consideración dentro del Capítulo sobre Soberanía Económica al texto constitucional inherente al Sistema Financiero.-----

**XXIV**

Para Pablo Lucio-Paredes, dice que el sistema financiero es un servicio de interés público, considera que hay un bien público y considera que es bien es en definitiva preservar la seguridad de los depósitos del público que esto debe garantizarse y preservarse, considera que se debe regular con el objetivo de preservar ese bien público, cual es el sustento del sector público, no es delegado, no es un servicio es un conjunto de actores que deben preservar la seguridad de los depositantes, no se puede promover cierto tipo de políticas que vayan en contra de esa seguridad, ahí se encuentra la esencia del sistema financiero.-----

**XXV**

Para Martha Roldós indica que hemos partido de un servicio público delegado, estamos hablando que si los bancos prestan a partir de una liquidez garantizada por un sistema, estas ejerciendo una potestad delegada, si se habla de los fondos de los ahorristas y el paso del feriado bancario pueda producir una estatización.-----



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

6

**XXVI**

Para Alberto Acosta, en la misma línea de reflexión de Martha, las actividades financieras deben ser delegables, tiene que haber un mecanismo de control, en relación al siguiente punto, esta de acuerdo que la banca, sea banca eso perjudica la credibilidad del sistema.-----

**XXVII**

Pablo Lucio-Paredes dice que hay una gran diferencia entre servicio público delegado y el conceto de interés público en la necesidad de delegar.-----

**XXVIII**

Martha Roldós indica que conste en actas que se garantice el ahorro.-----

**XXIX**

Pedro Morales, pide tomar en cuenta la realidad del sistema financiero, pone como ejemplo las tasas de interés, como ha sido el control del sistema financiero, no ha existido un control han sido controlado las pequeñas entidades, por ejemplo. Considera prudente crear una cultura del ahorro, eso también es aportar al desarrollo del País.-----

**XXX**

Siendo las 21h43, se da por finalizada la sesión de la Mesa Siete.-----

Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho  
**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE  
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**

Doctor Xavier Aguilar Viteri  
**SECRETARIO RELATOR MESA CONSTITUYENTE  
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**